

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210013500
AUTO # 2473

Santiago de Cali, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

1. REQUERIR a la parte interesada para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto y séptimo del referido auto.
2. INCORPORAR a los autos para que obre y conste el escrito de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ